

DECRETO 748 DE 2020

(mayo 28)

D.O. 51.328, mayo 28 de 2020

por medio del cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar a partir del 1° de junio de 2020 al doctor Juan Sebastián Arango Cárdenas, identificado con la cédula de ciudadanía número 1088243391 en el empleo de Consejero Presidencial, código 1175 de la Consejería Presidencial para la Juventud – Colombia Joven del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2°. Comunicación. Por intermedio del Área de Talento Humano del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República comunicar el contenido de este decreto al doctor Juan Sebastián Arango Cárdenas.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 28 de mayo de 2020.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Diego Andrés Molano Aponte.